UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

70 años Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Circular n.° 15/2015

De: Decanato / Secretaría
A: Funcionarios docentes y no docentes
Fecha: 30 de abril de 2015
Asunto: Feriado 1º de Mayo

En virtud del feriado del 1º de Mayo, el transporte comenzará a mermar a partir de las 19 horas del día de la fecha. Por tal motivo, se autoriza a los funcionarios docentes y no docentes a suspender las actividades a partir de las 18.30.

Julio Sánchez
Secretario

Prof. Álvaro Rico
Decano